COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

ADENDA Nº 01

AMPLIACION DEL CONTRATO Nº 02/2013

PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y GAS DE PETRÓLEO (AD REFERENDUM) EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 01/2013. ID Nº 246.351.-

El Comando del Ejército, a quien en adelante se le llamará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante el **GRAL EJ JORGE FRANCISCO RAMIREZ GÓMEZ**, con **C. I. C. Nº 2.700.227**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 86 de fecha 27 de Junio de 2012 y la firma **ESTACIÓN BAHIA S.R.L.**, la **CONTRATISTA**, **R. U. C. Nº 80016742-2,** domiciliada en Avda. Sacramento esq. Genaro Romero, de la ciudad de Asunción, con Teléf. N° 284-235 representado por **el Señor ALEJANDRO BRUNO GUGGIARI CARRON, con Cédula de Identidad Nº 1.107.489,** de común acuerdo convienen celebrar la presente Adenda de Ampliación del Contrato N° 02 para la "**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y GAS DE PETRÓLEO (AD REFERENDUM)**", en la cual está sujeto a la siguiente cláusula y condición:

La presente Adenda de Ampliación del Contrato se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución Nº 08 de fecha 07 de febrero de 2013. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser adendado tiene fecha de celebración el de abril de 2013, y se realiza en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

CLÁUSULA NOVENA: FORMA DE PAGO

9.1 Los Fondos para el pago del suministro están previstosen el Subgrupo 360, objeto del gasto específico "**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y GAS LICUADO DE PETROLEO"**, provenientes de los Recursos del Tesoro (FF10) y Recursos Institucionales (FF30) incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2013.----------

9.2 El pago se realizará en Guaraníes de acuerdo al Plan de Caja de cada Unidad Responsable, siempre que la CONTRATISTA cumpla lo establecido en la Cláusula Sexta del presente Contrato.----------

Todo suministro recepcionado, será pagado con fondos provenientes del Ejercicio Fiscal 2013, previa presentación del Acta de Recepción Definitiva, lo que corresponda basándose en los bienes entregados **y de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda**.--

Observación: Los pagos se realizarán conforme a las órdenes de compras y recepciones finales emitidas por las Unidades Responsables, siempre y cuando se encuentren avalados por las Actas respectivas.-----

Del monto total Facturado, se efectuarán las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.----------
Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una Retención equivalente al cero coma cuatro por ciento (0,4%) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en carácter de "Contribución", de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03.----------

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: DESCRIPCION DE LOS BIENES

LOTE N° 03								ESTACION BAHIA S.R.L.	
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	15101506-001	GASOIL TIPO III	11.642	Boca Expendio	Litros	Bahia	Paraguay	5.290	61.586.180
								Total	61.586.180

LOTE N° 30								ESTACION BAHIA S.R.L.	
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	15101505-001	Gasoil filtrado TIPO III	3.144	Boca Expendio	Litros	Bahia	Paraguay	5.290	16.631.760
2	15101503-002	Nafta super sin plomo 95 Oct	138	Boca Expendio	Litros	Bahia	Paraguay	6.980	963.240
								Total	17.595.000
								TOTALES:	79.181.180

TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Unidad Responsable	MONTO
2	011	00	00	360	30	001	10	3ª Division de Infanteria	61.586.180
2	011	00	00	360	10	001	16	6ª Division de Infanteria	17.595.000
									79.181.180

Monto Total: Gs. 79.181.180.-(GUARANÍES SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA.).-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda de Ampliación del Contrato, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los..17...días del mes de abril del año 2013.-

ALEJANDRO BRUNO GUGGIARI CARRON
C. I. Nº 1.107.489
CONTRATISTA

ESTACION BAHIA S.R.L.
DPTO COMERCIAL
Avda. Sacramento esq. Genaro Romero
Tel.: 284 235

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

GRAL EJ JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ
C. I. Nº 2.700.227
CONTRATANTE